ACTA N°02-2024

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales realizada el cinco de agosto del dos mil veinticuatro al ser las diecisiete horas, con el quorum correspondiente se inicia la sesión, con la asistencia de los regidores Jorge Brenes Calderón, Andrés Zúñiga Orozco, Armando Canno Díaz y Braulio Martínez Rojas, lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el artículo 29 del Código Municipal. La funcionaria municipal Monserrat Solano Céspedes.

ARTÍCULO N°1. Aprobación del Acta N°01-2024. ----------

El presidente Zúñiga Orozco indica: buenas tardes, bienvenidos a la sesión número 02 de la Comisión de Asuntos Ambientales del Concejo Municipal del Cantón Central de Cartago; compañeros regidores, señora secretaria del Concejo; el presidente solicita un receso de hasta 5 minutos. Se reanuda la Comisión de Asuntos Ambientales del Cantón Central de Cartago, muy bien, vamos a someter a votación la aprobación del Acta N°01-2024, en discusión el acta. **El regidor Braulio Martínez Rojas indica:** yo la sesión pasada no estaba, entonces no voto. **El señor presidente indica:** muy bien tendríamos una abstención al voto, verdad, **en votación el Acta; 3 votos afirmativos por los regidores Zúñiga Orozco, Canno Díaz y Brenes Calderón, 1 voto negativo por el regidor Martínez Rojas; aprobado, gracias.** ---

---

ARTÍCULO N°2. Sobre Acta N°017-2024, Artículo Nº11. Moción 01-2024, firmada y presentada por los regidores Pichardo Aguilar y Braulio Martínez, relacionada a declaratoria de interés cantonal, la región de Coris por su riqueza en Avi-Fauna endémica, ecosistemas únicos y cuerpos de agua abundantes.--

El presidente Zúñiga Orozco indica: Muy bien entonces, siguiendo en la línea del punto en discusión con respecto a los humedales de Coris, hemos recibido también denuncias sobre el estado en el que se encuentra dicho sitio y las explotaciones que se pretenden hacer en la zona. También hemos recibido denuncias y hemos visto en los medios donde pues aparentemente se han dado algunos hechos que vendrían a vulneralizar los humedales; por tanto, hay una gran preocupación en la sociedad civil por la conservación, por la atención pronta y resuelta de este de esta situación. Por

lo tanto, esta regiduría y está Presidencia considera importante darle, pues, el músculo político que se necesite en haras de poderle dar una solución pronta y cumplida. Muy bien, esta Presidencia ha analizado los 7 puntos de la propuesta y le hace la propuesta a la Comisión en que podamos realizar, pues acoger primero la moción en los puntos del 1 al 7, haciendo algunas salvedades; en el punto número 1, dado que es declaratoria, pues está buscando la declaratoria cantonal, de interés cantonal, hay que entender que cuando se hace una declaratoria de este tipo es necesario no solamente rendir cuentas, si no establecer acciones, y las acciones requieren de presupuesto eventualmente, verdad, independientemente del tema que sea, en este caso como es un tema ambiental, es posiblemente que vaya a requerir los fondos necesarios para establecer acciones, es por tanto, que pues esta presencia hace hincapié en que se apoye también, y eventualmente desde el Concejo Municipal, la aprobación de posible presupuesto para dotar de recursos eventuales en esta en esta línea, muy bien. En el punto número 2. El presidente solicita un receso de hasta por 1 minuto. Gracias reanudamos la sesión. Les comentaba que dentro de los por tantos, en el punto número 2 se solicita una posible Política de Conservación de dicho lugar, así mismo como una campaña publicitaria para que los cartagineses conozcan este lugar. Muy bien, desde esa perspectiva creemos importante poder establecer dichas acciones. En el punto número 3, también se hace la propuesta de encomendar a la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales, revisar y recomendar al Consejo sobre posibles actualizaciones al Plan Regulador para que esté acorde con los últimos dictámenes del SINAC, la Dirección de Aguas y Dirección de Humedales, así como la Normativa Reglamentaria Legal, Constitucional y Convencional correspondiente. En el punto número 4, se hace una solicitud respetuosa a la Administración para conformar una Comisión Interinstitucional Permanente para la Protección de la Riqueza en Avi-Fauna Endémica de Coris, conformada por reglamentación municipal, la cual se encargará de dar seguimiento a la protección y conservación de este sitio. En el punto número 5, se envía el presente acuerdo a la honorable Concejo Municipal del cantón de El Guarco, y hacer una invitación en acoger esta moción en su cantón, lo anterior con

el fin de unir esfuerzos en la Comisión supra citada en favor de este territorio compartido. En el punto número 6, se hace una solicitud para enviar a la Asamblea Legislativa el acuerdo tomado, y solicitar la promoción de legislación en favor de la protección del área de Coris. En el punto número 7, se solicita al Poder Ejecutivo que formule y aplique políticas públicas dirigidas a la protección del área en cuestión, enviando el presente al MINAE; y antes de dar la palabra para una posible discusión, quiero también agregar un punto, que sería importante instar al propietario e interesado de dicho terreno circundante o los interesados de terrenos circundantes, para comprar terrenos con mejores condiciones agronómicas para el desarrollo del cultivo del cáñamo, para todos es de conocimiento que cercano a los humedales, pues la intención es el desarrollo de cultivo del cáñamo, sin embargo, pues como especialista y graduado en el tema, se considera que este es un cultivo que es afectado por suelos con exceso de limo, y el cáñamo es un cultivo que prefiere suelos franco- arenosos y con suelos profundos, porque tiene una condición que es raíz pivotante, por lo tanto, la situación no es óptima en dicho sitio, así que este punto adicional quisiera que se añada, verdad, dentro de la propuesta. Muy bien, entonces si alguien quiere discutir al respecto. **El regidor Braulio Martínez indica:** Bueno importante tal vez hacer una aclaración aquí para que los cartagineses sepan de qué estamos hablando. ¿Por qué? Porque hay mucho cartaginés que no conoce la situación real que se está viviendo en Coris, para ser específico en los humedales, o suelos pantanosos que están ahí porque todavía hay lugares que no tienen la declaratoria de humedal. Esta situación que está pasando ha venido agravándose desde el mes de febrero de este año, cuando se empieza a hacer construcciones que ponen en riesgo esos lugares, verdad. En el mes de marzo nos hicieron una invitación para que conociéramos el lugar, y pudimos observar movimientos de tierra y demás, al día de hoy ya no es solo movimientos de tierra, sino son construcciones y dragados de esta zona, para lo cual y como está presente en la moción, solicitamos de una manera muy respetuosa al Concejo y a la Administración que se ejecute una campaña de divulgación de este lugar, que este lugar pues tiene muchas aristas, no solo la zona industrial de Cartago, que es importante mencionar que no estamos en

contra del desarrollo, sino al contrario, de un desarrollo sostenible de la mano del ambiente, sino también de esa arista ambiental, de los cuerpos abundantes de agua, que eso es importantísimo, ya que en estos últimos meses hemos tenido una carencia importante de agua y que este lugar es una reserva del mismo; también como sitio importante, en especies endémicas, en este caso de aves, pero no solo de aves, también tenemos mamíferos, reptiles y anfibios, todos los anteriormente mencionados, que son indicadores de cómo está el ambiente. Por lo cual, y les agradezco que podamos mandar nuestro dictamen de una manera positiva para que el Concejo pueda votar a favor, y la Administración pueda ejecutar, entiendo que hay aquí tal vez situaciones de presupuesto, pero que creo que son subsanables, y también me gustaría que el señor Presidente ahora me, pues a mí no, a los cartagineses le aclarara cuáles son las partes presupuestarias que serían importante señalar, verdad, que se vayan en el dictamen; y también la creación de la Comisión, esta comisión es importante que sea liderada por la municipalidad en conjunto con especialistas tanto en humedales, en mantos acuíferos, en conceptos de biología, también en conceptos de Plan Regulador, y de desarrollo sostenible, para los cuales puedo mencionar algunos como el SINAC, la Dirección de Aguas, Humedales, y la gente del proyecto TEVU, liderada por la municipalidad y sus técnicos especializados, tanto en urbanismo como en ambiente, y en aguas. De esta forma, creo que sería muy bueno, que cuando ejecutemos el punto de publicidad vaya dirigida también no solo a los cartagineses, sino también al costarricense en especial, y por ende de ahí podemos explotarlo de una manera internacional, ya que este lugar es visitado por muchos turistas, entonces de esta manera les agradezco, pues que podamos hacer una discusión más rica de este tema y esa discusión pues nos lleve a un buen puerto, gracias, señor Presidente. **El regidor Armando Canno indica:** Buenas tardes, señora secretaria, buenas tardes, compañeros regidores, y buenas tardes a los que nos siguen en redes sociales. Para nadie es un secreto que este es un tema importante para los costarricenses, verdad, porque no solo es el tema de Cartago, no solo el Cantón Central, si no que ya se volvió un tema nacional también, estuve presente en dicha reunión donde los vecinos de la zona de verdad clamaban,

y cuando uno ve ese tipo de acciones, dice, si algo pasa aquí, verdad, ya hay algo que se está saliendo de las manos, y cuando logramos ver ese tipo de cosas, por ende, nos involucramos en este tipo de comisiones. Sí sería bueno que quede claro el tema presupuestario que es muy importante. Creo que este Concejo solo ha solicitado uno. Entonces sí queremos promover que en el dictamen quede claro, verdad que se puede hacer un tema en presupuesto extraordinario. Por ende, que hemos solicitado solo uno, incluirlo en el dictamen para que los y las cartagineses nos quede un poco más claro. Gracias. **El regidor Jorge Brenes indica:** muy buenas tardes, señora secretaria, compañeros y al pueblo cartaginés. Aquí se habla muchas cosas, yo soy muy directo para hablar, y creo que los humedales de Coris están diciendo auxilio, ya basta, actuemos de una manera para ayer, diría yo; igual yo estuve con el señor Regidor Armando Canno, y el señor Regidor Braulio Martínez, estuvimos en una reunión con vecinos de allá y nos demostraron la problemática que tienen todos estos mantos acuíferos de Coris. Y la verdad que a uno le duele ver tanta flora y fauna, que también, aparte de lo que decía Braulio, hay que añadirle las aguas termales que hay en la zona, que son de suma importancia también para el turismo que eso a mí me parece que la gente de la zona no lo está explotando como se debería explotar. Un amigo mío, empresario de San Carlos, decía que él no entiende por qué a Cartago está tan atrás en turismo de aguas termales, hidrotermales porque son hidrotermales, entonces de verdad compañeros, y al pueblo cartaginés que se den cuenta del problema que estamos teniendo en Coris, que el apoyo y tenemos que unirnos todos por una sola causa, que esta causa es defender los humedales, pero ya, ya no hay marcha atrás y es solo enfocarnos en que todo tiene que ir con una cadena, grillete tras grillete y todos tenemos que unirnos por la causa de defender a muerte los humedales de Coris. Gracias. **El señor presidente indica:** Bueno, tomo la palabra para hacer opinión sobre algunos temas, coincido con todo lo que ustedes han expuesto en todas y cada una de sus intervenciones. Me parece muy importante el tema de dotar presupuesto, ya sea de dos figuras, ya sea por ordinario o extraordinario, verdad, también en cuanto a la campaña de divulgación, se ha dirigida a la Comunidad en general, tanto dentro

como fuera del Cantón, eso me parece muy importante. Sí, tal vez en nuestra línea, verdad es en cuanto al tema de la Comisión, he tratado de ser consecuente con los fundamentos en los que hemos analizado la moción, y tratar de no generar duplicidad de funciones para órganos que ya tienen las funciones bien establecidas y reglamentadas. Por lo tanto, en esa parte, pues hice una propuesta tratando de llegar a un consenso y balance para que se le de atención pronto y resuelta, muy bien. De tal forma termino mi intervención para hacer de su conocimiento de la propuesta de esta Presidencia, muy bien, la propuesta. **El regidor Armando Canno indica:** Gracias, buenas tardes de nuevo el señor Presidente, nada más que si quería que me aclarara el tema y que bien lo mencionó su persona sobre el tema, el tema presupuesto, estamos de acuerdo que hay dos maneras de solicitar el presupuesto para dicha campaña de información, pero no hemos acogido cuál es la que vamos a guiar o cuál es la que el dictamen que vamos a emitir, como en esta comisión, hacia dónde nos vamos a dirigir para ese presupuesto, me gustaría que me lo aclararas. Gracias. **El señor presidente indica:** sí en esa línea se va a hacer la propuesta en ambas vías, verdad, para que la Administración valore tanto la figura de presupuesto ordinario o extraordinario, verdad, es decir, dotarle de recursos por la vía que considere más expedita, verdad; están sabiendo y entendiendo que los extraordinarios solo se hacen tres veces al año, verdad, y el ordinario, pues por supuesto se hace solo una vez al año. Entonces, si nadie tiene más algo que agregar al respecto. **El Regidor Braulio Martínez indica:** Bueno importante esto del presupuesto, ¿Por qué? Porque sin presupuesto no hay ejecución, me gustaría que tal vez quedase en el dictamen que, si no hay presupuesto, no esperar al presupuesto ordinario, sino ver cómo se puede añadir a un presupuesto extraordinario para tratar de agilizar, pues la situación, como les comenté esta situación se está agravando día con día, y no podemos esperar. Entiendo que todo lleva un trámite, entiendo que todo te lleva un orden, pero cuando hay voluntad se pueden hacer muchas cosas, verdad, siempre hago estas manifestaciones, no de una manera de dar órdenes, sino de una manera de invitación a poder ver cómo podemos agilizar esto, ¿verdad? Entiéndase de esa manera. No estoy haciendo

nada impositivo ni demás, pero sí estoy siendo muy claro de la urgencia de la situación, entonces me gustaría que quedara también ahí en actas que se pudiera hacer si no hay presupuesto, hacerlo de una manera de presupuesto extraordinario. Gracias, señor Presidente. **El regidor Armando Canno indica:** nada más para aclararnos, creo que sería entonces dos propuestas, verdad, nada más quería porque tengo entendido que usted va a presentar una propuesta, entonces nada más para aclarar si son dos propuestas irlas votando. Gracias. **El señor presidente indica:** Sí, en esa línea pues yo voy a dar mi propuesta, verdad, y ustedes si tienen alguna otra más, verdad, en caso de que no tengamos los votos necesarios, pues se pueden tener toda la libertad de hacer las propuestas que consideren necesarias. Muy bien siendo así considerando esta Presidencia que se ha discutido suficiente la moción, procedemos a hacer la respectiva propuesta, esta Presidencia propone: acoger la moción presentada en los puntos del 1 al 7, haciendo algunas modificaciones y énfasis en el punto 1, 2 y 4. En el punto número 1, invitar a la Administración a dotar de recursos presupuestarios para establecer posibles acciones que se deriven de la protección de dicho humedal, que se invite a la Administración a valorar cuál sería la figura más idónea, sí por un presupuesto ordinario o extraordinario, verdad, esa sería una salvedad que se hace en el punto número 1. En el punto número 2, se hace la salvedad de que la campaña de divulgación sea para la comunidad en general, tanto dentro como fuera del Cantón. Muy bien. Y en el punto número cuatro, la propuesta de esta Presidencia es conformar una Comisión Especial dentro del Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI), valorando cuáles serían las instituciones que serían directamente relacionadas con este tema. Por ejemplo, el MINAE, el SINAC y otros; y solicitarle a la administración de que este tema sea prioridad en el próximo Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional. En discusión la propuesta. **El regidor Braulio Martínez indica:** Valorando detenidamente las modificaciones que le estamos haciendo a la moción original, creo que estas propuestas no están viniendo, en reducción de la misma, más bien vienen a fortalecerla, pues me siento muy satisfecho con las mismas, nada más que en el punto número 4, sí le pediría a la

Presidencia que fuera enfático en priorizar la situación, además, en hacer una lista de cuáles son esas instituciones que son importantes que estén ahí, verdad, y de esa manera, pues, me doy de satisfecho la propuesta de la Presidencia, ya que cubre y robustece la misma verdad, entonces más bien agradecerle a la Presidencia y a los compañeros. **El regidor Armando Canno indica:** Me parece bien punto por punto, punto número 1 presupuestar bien; el segundo, la divulgación general. Y en el punto cuatro conformar la Comisión, pero igual en la misma línea de compañero Braulio Martínez, sería priorizar, verdad, y aparte priorizar que incorporemos los grupos que van a conformar que realmente le competan este tema, para qué los cartagineses y costarricenses en general, estén enterados sobre el mismo, y así nosotros le demos seguimiento a este tema, ya que es un tema de urgencia. Entonces me parece bien la propuesta, señor Presidente, después este de analizada la moción presentada por el señor Braulio Martínez, me parece excelente su propuesta. Si igual de la misma manera que el compañero Braulio Martínez, así su solicitud de darle prioridad, e incorporar realmente a las instituciones que le competen el tema sobre el mismo. Si nos gustaría nada más esa pequeña modificación que creo que a bien lo tendríamos nosotros en votar positivamente, gracias. **El regidor Jorge Brenes indica:** es aquí, tal vez una pregunta a Braulio Martínez; Braulio, ¿cuál serían esas instituciones, por favor?. **El regidor Braulio Martínez indica:** Jorge, esas instituciones, bueno, sería el SINAC, la Dirección de Aguas, Humedales y el proyecto TEVU, y bueno, importante, y toda aquella que venga a fortalecer, verdad, que el señor Andrés conoce muy bien esta comisión y creo que él nos va a fortalecer la propuesta con su criterio y su conocimiento. **El señor presidente indica:** bueno en esa línea, entonces quisiéramos, antes de votar la propuesta robustecerla con lo que ustedes están comentando, que me parece muy legítimo y noble para poder proceder de tal forma que bueno, yo mencioné, si ustedes escucharon el MINAE y el SINAC, verdad, pero ahora que el compañero Jorge le consulta el compañero Martínez, el menciona también invitar a la Dirección de Aguas, Humedales, Proyecto TEVU, y todas aquellas que vengan a fortalecer dicho esfuerzo, verdad, y también quiero añadir que ya lo mencioné, que se le dé

prioridad a esta Comisión Especial que se le va a solicitar a la Administración conformar en el Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, que se da prioridad y celeridad según lo considere la misma administración. Entonces para que lo tengas ahí en la propuesta, muy bien. Entonces si quieren, vuelvo a leerla para para que estemos todos claros. Ok, antes de votarla le vamos a dar la palabra al compañero Canno. **El regidor Armando Canno indica:** No nada más para primero agradecerles que como grupo y parte que formamos esta Comisión, en conjunto diferentes fracciones hemos llegado juntos a un mismo acuerdo por el bien de los cartagineses y especialmente el humedal de Coris. De verdad, sí se les agradece y esperemos que así sea reflejado en la votación. Gracias. **El señor presidente indica:** de tal forma, sintiendo esta Presidencia que está suficientemente discutido, **procederíamos entonces a votar la propuesta de la Presidencia sírvanse de votar, de manera unánime, aprobado, muchas gracias.** Bueno, según la sugerencia, que me parece bastante válida, vamos a votar la firmeza también para darle agilidad al trámite, muy bien, **entonces votamos la firmeza de la propuesta, de manera unánime; aprobado, gracias. El regidor Braulio Martínez indica:** Bueno, agradecerles de una manera muy especial este gran esfuerzo, porque tal vez para los cartagineses, que nos están viendo llegar a un consenso entre fracciones, es a veces un poquito difícil, pero cuando se quiere se puede, y cuando hay voluntad se pueden hacer acciones. Este gran esfuerzo que hemos hecho en el Concejo Municipal de Cartago, porque la moción fue aprobada de manera unánime y en la Comisión de Ambiente de la misma situación unánimemente fue aprobada. Esto hace dar a conocer a los cartagineses y a los costarricenses que verdaderamente estamos interesados por hacer acciones que marquen la diferencia, y esta situación que está viviendo el lugar de Coris, porque no todo es humedal lo que buscamos es una declaratoria del mismo humedal , que viene a fortalecer, pues nuestras acciones en medio de tanta dificultad y en pro del ambiente. Y entonces les agradezco a todos esta respuesta positiva que estamos dando. Y sé que los cartagineses van a estar muy agradecidos con lo mismo, gracias, señor Presidente. **El señor presidente indica:** Gracias a usted don Braulio, por esta propuesta, porque viene,

yo sé que viene de usted, también a los compañeros por aprobarla, verdad, y también por haberla robustecido y fortalecido la moción, que me parece muy importante y finalmente como un comentario ya final. Siempre la posición de esta Presidencia, yo creo que en general de esta Comisión va a ser ir a favor del desarrollo, pero el desarrollo sostenible, verdad, y sobre todo en temas donde pues hay afectación de puntos críticos como es el agua verdad; quisiéramos siempre tratar de ir en la línea de la conservación, verdad, estamos de acuerdo que vamos a traer fuentes de empleo y desarrollo con un cultivo poco explorado, verdad, y que además está acuerpado por una ley de la República, sin embargo; en mi criterio como profesional de las ciencias agrícolas, creo que hay terrenos más aptos para este tipo de cultivos, verdad, tenemos también una mano de obra muy calificada desde el punto de vista de mano de obra y técnicos también, en el cual las empresas pueden venir a invertir y sentirse confiadas de que van a sacar adelante su inversión, sin embargo, eso no puede ir en detrimento de la sostenibilidad.----------

---

Se levanta la sesión sin más temas que ver al ser las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos.

Andrés Zúñiga Orozco	Jorge Brenes Calderón
Presidente	Secretario